## Bloques Genéricos de Construcción. Definición

Un bloque de construcción es un componente ítem, potencialmente reutilizable, de una única capacidad de la arquitectura de referencia del FNA, objeto de este proyecto. Puede ser ensamblado con otros bloques de construcción para agilizar la creación de arquitecturas y soluciones posteriores.

Los bloques de construcción genéricos deben tener asociado una contraparte usable llamada *bloque de solución*. Un bloque de solución representa a los componentes que se utilizarán para implementar a un bloque genérico. Por ejemplo,

"Una red es un bloque de construcción que puede describirse a través de artefactos complementarios y luego ponerse en uso para realizar soluciones para la empresa". Nota: basado en la definición de TOGAF 9.1.